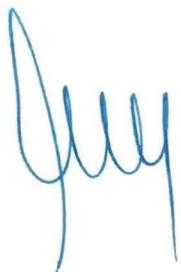




**INFORME MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE  
GUARDAN LOS MECANISMOS  
EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE  
PLAZAS VACANTES AUTORIZADOS POR LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA.**

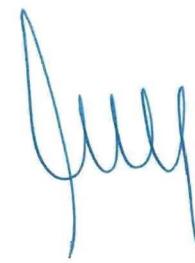
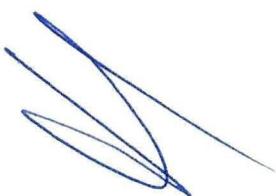
A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the responsible authority, is placed here.

**diciembre, 2025**

A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the responsible authority, is placed here.

I N D I C E

	PÁGINA
<b>1.- Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2.- Marco Jurídico</b>	<b>3</b>
<b>3.- Mecanismos Extraordinarios</b>	<b>6</b>
<b>4.- Seguimiento de Vigencia</b>	<b>7</b>



## 1.- Introducción

A continuación, se informa el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes (Mecanismos Extraordinarios), autorizados por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios aprobados durante el mes de diciembre de 2025, de igual forma se consideran los vigentes al último día del mes en comento, en el cual se especifican los nombres de las y los funcionarios designados, el área solicitante, el Mecanismo Extraordinario autorizado, el número de Acuerdo, la Sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

## 2.- Marco Jurídico

El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el Decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal por el de Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado Decreto, el cual ha tenido diversas modificaciones, siendo la última el 23 de diciembre de 2024.

El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), y el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones

Laborales), mismo que dio cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código, el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 del mismo mes y año.

El 24 de agosto de 2023, el Consejo General, aprobó las reformas y adiciones del Reglamento Interior, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2023, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial el 04 de septiembre del mismo año.

El 30 de septiembre de 2024, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), aprobó mediante Acuerdo IECM-JA104-24, la modificación al Reglamento de Relaciones Laborales, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de octubre del mismo año, mediante un aviso por el que se dio a conocer el enlace electrónico donde podía ser consultado el Acuerdo y su anexo.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 81**, párrafo primero del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral.

El primer y segundo párrafo del **artículo 55** del Reglamento de Relaciones Laborales, refiere que la ocupación de vacantes de la Rama Administrativa se realiza mediante mecanismo de selección e ingreso, readscripción y mecanismos extraordinarios, los cuales tienen como objeto proveer al Instituto Electoral del personal calificado para ocupar de manera temporal o definitiva, los cargos y puestos previstos en el Catálogo.

Los mecanismos extraordinarios que permiten la ocupación temporal de vacantes son: **Comisión, Encargaduría de Despacho y Ocupación Temporal.**

El **artículo 86** del Reglamento de Relaciones Laborales, determina que los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de vacantes tienen por objeto desarrollar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales se tramitarán de conformidad con el procedimiento que apruebe la Junta.

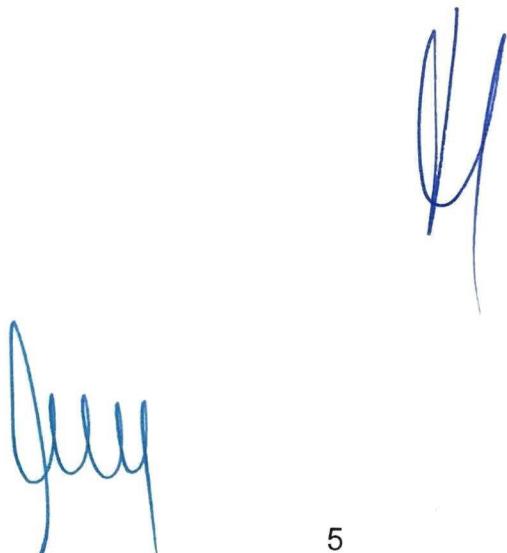
En términos de lo dispuesto en el **artículo 87** del Reglamento de Relaciones Laborales, la Encargaduría de Despacho es el mecanismo a través del cual, la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de la Rama Administrativa como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía, de acuerdo con las necesidades del Instituto Electoral, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El **artículo 88**, párrafos primero y segundo del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que corresponde a la Junta la designación de una Encargada o Encargado de Despacho y tendrá una vigencia máxima de seis meses, la cual podrá ser prorrogada por un periodo igual.

Que de acuerdo con lo previsto en el último párrafo del **artículo 88** del Reglamento de Relaciones Laborales, la Encargaduría del Despacho se dará por terminada anticipadamente a la vigencia autorizada por la Junta en los siguientes casos:

- Por Acuerdo de la Junta;
- Por la ocupación definitiva del cargo a través de los mecanismos ordinarios previstos en el Reglamento, y
- A petición de la persona Titular de la unidad administrativa correspondiente.

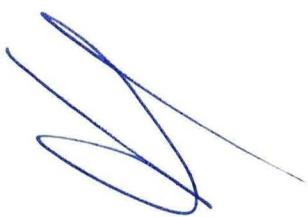
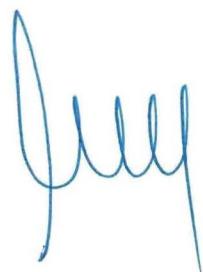
El **artículo 92** del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la Secretaría Administrativa informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes autorizadas.

Two handwritten signatures in blue ink are present. One signature is located in the upper right corner, and the other is a larger, more prominent signature at the bottom center of the page.

### 3.- Mecanismos Extraordinarios

En el mes de diciembre de **2025**, se aprobaron los siguientes Mecanismos Extraordinarios:

No.	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Paula Robles Mass Tapia.	Encargaduría de Despacho.	Subdirectora de Sistemas de Información, en la Dirección de Desarrollo de Sistemas, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	<b>IECM-JA153-25</b> Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2025.	16 de diciembre de 2025 al 15 de junio de 2026.
2	Marco Tilio Conde Cruz.	Encargaduría de Despacho.	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones, en la Subdirección de Seguridad, Redes y Cómputo, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		16 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

#### 4.- Seguimiento de vigencia.

Mecanismos Extraordinarios vigentes.

No.	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Araceli Ramírez López.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Directora de Apoyo a Órganos Desconcentrados, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	<b>IECM-JA077-25</b> Octava Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2025.	1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
2	Susana Karina Reyna Torres.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Secretaria Particular, adscrito a la Oficina de la Presidencia.		
3	Nora Elia Vargas Gama.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Asesora "A" de la Coordinación de Asesoras o Asesores, adscrito a la Oficina de la Presidencia.	<b>IECM-JA084-25</b> Sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025.	16 de julio de 2025 al 15 de enero de 2026.
4	Eduardo Arévalo Anaya.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Director de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, adscrito a la Secretaría Administrativa.		
5	María Dolores Merlos Duque.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Análisis e Información Contable, adscrito a la Secretaría Administrativa.		
6	Josefina Bautista Méndez.	Ocupación Temporal.	Enfermera de la Jefatura de Departamento de Servicios Médicos, adscrito a la Secretaría Administrativa.	<b>IECM-JA086-25</b> Sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025.	1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
7	Dan Martín Pérez Martínez.	Ocupación Temporal.	Analista Web de la Jefatura de Departamento de Diseño y Página Web, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		
8	Rosa Valeria Fernández Ramírez.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo II, en la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.		
9	Carlos Alberto Ramírez Pérez.	Ocupación Temporal.	Jefe de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	<b>IECM-JA090-25</b> Novena Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2025.	16 de julio de 2025 al 15 de enero de 2026.
10	Alfredo Zámano Herrera.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		
11	José Alberto Martínez Sánchez.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Servidores y Base de Datos, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		
12	Iván Alfonso Martínez Almanza.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Asesor "A" de la Coordinación de Asesoras y Asesores de la Oficina de la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez.	<b>IECM-JA096-25</b> Séptima Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025.	16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026.

No.	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
13	Adriana Paola Flores Briones.	Encargaduría de Despacho.	Jefa de Departamento de Gestión en la Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	<b>IECM-JA097-25</b> Séptima Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025.	1 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
14	Alejandro Barragán Acevedo.	Ocupación Temporal.	Jefe de Departamento de Diseño y Página Web, en la Subdirección de Comunicación Institucional, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	<b>IECM-JA098-25</b> Séptima Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025.	1 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026.
15	Lina Carmen Rosique Martínez.	Ocupación Temporal.	Analista Fotógrafo en la Dirección de Comunicación, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		
16	Karla Isabel Tavira Martínez.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Analista de la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<b>IECM-JA107-25</b> Décima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2025.	16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026.
17	Karla Beatriz León Ramos.	Ocupación Temporal.	Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Subdirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	<b>IECM-JA109-25</b> Décima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2025.	16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026.
18	Olga Lídia Arellano.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Difusión, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		
19	Ana Angelica González Oliva.	Encargaduría de Despacho.	Directora de Infraestructura Informática, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	<b>IECM-JA116-25</b> Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2025.	1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.
20	Javier Castañeda López.	Encargaduría de Despacho.	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo de la Dirección de Infraestructura Informática, adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		
21	Zoila Mesinas López.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Análisis e Información Contable, en la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, adscrito a la Secretaría Administrativa.		
22	Eduardo García Torres.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal, en la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, adscrito a la Secretaría Administrativa.	<b>IECM-JA117-25</b> Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2025.	1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.
23	Juan Carlos Luna Cano.	Ocupación Temporal.	Analista de la Jefatura de Departamento de Control Patrimonial en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrito a la Secretaría Administrativa.		

No.	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
24	Abel Alejandro Jiménez Espinosa.	Prórroga de Encargaduría.	Analista de la Jefatura de Departamento de Difusión, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	IECM-JA123-25 Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2025.	16 de septiembre de 2025 al 15 de marzo de 2026.
25	Carlos Agustín Vega Reyes.	Encargaduría de Despacho.	Asesor "A", adscrito a la Oficina de la Presidencia del Consejo General.	IECM-JA129-25 Novena Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025.	1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.
26	Alejandra Gutiérrez Cruz.	Encargaduría de Despacho.	Analista, adscrito a la Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.		
27	María de Jesús Robles Nicolás.	Encargaduría de Despacho.	Analista, de la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		
28	Israel Garzón García.	Encargaduría de Despacho.	Subdirector de Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, adscrito en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	IECM-JA134-25 Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2025.	16 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.
29	Laura Evelia Toledo Nájera.	Encargaduría de Despacho.	Asesora "C" de la Coordinación de Asesoras y Asesores, adscrito en la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.	IECM-JA140-25 Décima Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025.	1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026.
30	José Rodríguez Luis Durán.	Encargaduría de Despacho.	Jefe de Departamento de Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Participación Ciudadana, adscrito en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		1 de noviembre de 2025 al 31 de marzo de 2026.
31	Aida del Pilar Cabrera López.	Encargaduría de Despacho.	Subdirectora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, adscrito en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026.
32	Fernando Alcántara Delgado.	Encargaduría de Despacho.	Analista Administrativo de la Jefatura de Departamento de Operación Logística, en la Dirección del Secretariado adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	IECM-JA147-25 Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2025.	16 de noviembre de 2025 al 15 de mayo de 2026.
33	José Carlos Rueda Pérez.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Subdirector de Información Geográfica en la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	IECM-JA151-25 Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2025.	
34	Fabiola Belem Bennetrs Bautista.	Prórroga de Encargaduría de Despacho.	Jefa de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico en la Subdirección de Información Geográfica, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		16 de diciembre de 2025 al 15 de junio de 2026.